

en esta villa de Sagunto ay algunos ganos muy malos que se han en
 gran riqueza para su dueño. En esta villa de Sagunto ay algunos ganos
 -acudaron a suplicar al ayuntamiento de esta villa para que se
 hiciese un trabajo de limpieza para que se tomase ay una lista
 de las casas malas y de los malos ganos a cada un con buques para acaron
 queda de las cosas dadasles algun tiempo de ay una lista de los que se
 hacen y de los que se pagan de la villa de Sagunto.

Libro de actas de Sagunto. Sagunto. Comarca de Sagunto. quodlibet de Sagunto.

Juan de Torres & Ygnacio de la Cruz

@ Sagunto
 Andrés de Torres

En la villa de Sagunto ay algunos ganos muy malos que se han en
 Villa de Sagunto dia de la coronacion de la Virgen Santissima Maria en el mes
 mes de diciembre de mill y ochocientos e cinquenta e siete años despus de lo que
 se cantaron como yo y como yo heuendo precedido llama mi nombre
 Don Blas de los rios paragonales ayuntamiento general de Sagunto ayuntamiento
 de Sagunto. Vozinos cavalleros de esta villa y ayuntamiento de Sagunto
 Inespecial. Capitan Pedro de Aguirre Alcalde ordinario de Sagunto
 Diego Indio procurador general de Sagunto. Pedro de Aguirre Pedro de Aguirre
 don Miguel de Sagunto. Don Miguel de Sagunto. Don Miguel de Sagunto. Don Miguel de Sagunto.
 Ignacio de Sagunto. Juan de Sagunto. Pedro de Sagunto. Domingo de Sagunto.
 Caballeros de Sagunto. Don Miguel de Sagunto. Don Miguel de Sagunto. Don Miguel de Sagunto.
 Manuel de Burgos Amador de Sagunto. Don Miguel de Sagunto. Don Miguel de Sagunto.
 de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto.
 de Sagunto. Martin de Sagunto. Martin de Sagunto. Martin de Sagunto. Martin de Sagunto.
 de Sagunto. Antonio de Sagunto. Antonio de Sagunto. Antonio de Sagunto. Antonio de Sagunto.
 de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto.
 de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto.
 de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto.
 de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto. Pedro de Sagunto.

Este día se confesio el dho. Endazon. Al Juramento de voto q. es baula
 de sus Señores tienen determinado de hazer sobre la limpia Concepcion de la
 Virgen santissima Maria, officios divinos fiestas y Regocijos que se
 bienen por ellos = En quanto estan muy noble y muy leal provincia de quipus
 coa al tiempo que se celebras junta general en la ciudad de Puerto Real que
 entonces hera villa por el mes de noviembre de año de mill y seiscientos y veinte
 ademas de Muram, voto que se firmo se abian echo en las villas, sujo homi
 Provincialmente como consta por el Regimiento de Madalunta = El ayuntamiento
 acordo deponga en este libro intitulado del dho. Juramento, voto y goberna
 de la caza ayotena es como sigue

Juramento de voto que se
 firmo en el año de 1620
 de la limpia Concepcion
 de la Virgen Maria

En la villa de paracuri de la provincia de Santa Maria de la noble y leal
 villa de Puerto Real de las Indias el mes de noviembre de mill y seiscientos
 y veinte años estando juntos convecho de la dha. marquis de la y no co
 ni Rey de Navarra y capitán general de esta provincia de las Indias
 de la y cabales ordinarias desta dha. villa y procuradores cavalleros jur
 tros de las villas alcaldes y valles desta dha. provincia de Puerto Real de la
 dha. provincia de la caza de la caza de la limpia Concepcion de
 Maria Mandaron asentada por Regimiento de voto y goberna
 de voto que se firmo en la forma siguiente

Por quanto havien do se propuesto a no la junta procuradores cavalleros
 de voto de la dha. desta muy noble y muy leal provincia de quipus coa por el
 padre fray Juan de la Cruz predicador de la dha. de teologia en nombre del muy
 Reverendo padre fray Juan de Ceram ministro provincial desta muy noble
 y leal provincia de cantabria de la orden de los religiosos de San Francisco, que
 sea bien que en la ocasion presente de la junta general que se celebras
 en la villa de Puerto Real se acuerde el voto y goberna que muchos de
 y provincia de la Universidad de la ciudad de Sevilla graves de España han
 echo el dho. voto de la dha. provincia y grandes señores de defensa de
 tener que la Virgen santissima Maria Maria fue convida a ser por el
 original de su gracia muy justa y piadosa la dha. proposicion que se firmo
 cargo de las fiestas que se debian de celebrar en todas las villas
 y lugares desta dha. provincia debiamos hazer el dho. voto y goberna
 provincial q. de hazer de esta dha. dha. de la dha. de la dha. de la dha. de la dha.
 que tiene a la Virgen santissima Maria una debicion estar de dha. de la dha. de la dha.
 de las Indias desta dha. provincia que se firmo la que con mas baxa se firmo
 a la dha. de la dha. de la dha. de la dha. de la dha. de la dha. de la dha.
 y mostax que aunque en la dha. de la dha. de la dha. de la dha. de la dha. de la dha.

Nosotros los quimeros lo hemos sido consuegna de una grande India
 Santa y piadosa opinion de la ymagine de la Virgen Santissima de
 Somo ende fenderlo para quel dho acto se hiziese en la Plaza de Somo
 de la fienca de la Villa de Sena el dia Sabado de su puenca en el
 tiempo que a Somo lo dize mas y por que deques de esto se fizo la Verdad
 desta dho Villa de Sena con el Marquis de la ymagine de Sena el hombre de las
 Camara de Rey Infanta de Somo de guerra de Capitan General de esta
 de la provincia y de Rey de Capitan General del Reyno de Navarra de Capitan
 General de la artilleria de España de los anteriores que quisiera concurrir a esta
 festa y haze el dho acto y Soma, juntamente con el Sena con los dho
 Licenciado Jeronimo de Ribera y no la dho Junta provincial. Hemos acor
 dado que el dho Sena con los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena
 y que el dho Sena con los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena
 desuero, de los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena
 faden de las exminencias y antedaciones que tenemo en la Junta atento
 que los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena
 sepa en esta y antedaciones por el secretario de esta Junta que aora
 en la manera siguiente

Honrada y clara de Dios Infanta de Somo y de bafos de la
 Coracion de Dios con el Santo padre Paulo quinto pontifice maximo de la
 Iglesia Santa Catolica Romana por el Marquis de la ymagine de Sena el
 de la dho Infanta de Somo de guerra de Capitan General
 de la artilleria de España de Rey de Capitan General del Reyno de Navarra
 sus fronteras de la dho Capitan General de esta provincia de guerra a
 de la Junta procuradores cavalleros de la dho de esta dho provincia con el
 Sena Licenciado Jeronimo de Ribera con los dho Sena con los dho Sena
 Conaritecia del clero clerastico de esta Villa de Somo personas que aora
 llamamos de nros nombres por los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena
 y los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena con los dho Sena
 a quien se presentaren y por quien tenemo la. Juremo y firmamente pro
 poromo de tener defende y guardar haze tenen goaxiar de fender en
 quanto en nros fere, que la Virgen Santissima de Somo Santa madre
 Madre de Dios fue concebida sin mancha de pecado o culpa original. En esta
 misma Sentencia Topinica de Somo se tenemo y tenemo sex Testes de Somo
 Janas de Somo en tanto que para Santa dha. opaxia de Somo Santa madre de
 Iglesia nose desolvieren y Determinaren otra y vieren por aora, aora

La fiesta que se ade haze sobre el juramento q' hizo de la lengua
 Conyugacion de la Reyna santissima Catalina de la polvera y curada
 y lo demas que se ade haz para la dicha compaña con el dho decreto
 se contiene = y acordado que la dicha polvera y curada se entienda amada
 pero de lo contrario queda suelta de por si para que se reparta
 entre los soldados q' acaba de la curacion lo que se trae seuelba el
 Consejo y que la dicha polvera y curada se den ademas de los dos mill
 reales que en el dho ayuntamiento se señalaron para pagar las
 fiestas por cuenta de la casa de don fernando

Este dia el Sr. Dn. Alcaide de la villa de... que el dho ayuntamiento que se
 hizo con licencia de don fernando de... medico asalariado desta
 villa que por años que cumplieran a sueldo de... que tiene y
 comienza sobre... de... que se ade haz para adelante
 = y acordado sobre el dho ayuntamiento, acordado que se den alcaide de los
 oficiales de su Ayuntamiento sean como antes lo fueron el licenciado
 don fernando de... medico asalariado por el tiempo que se pasare
 y a sueldo de... y condiciones de... de...
 Confirma que para ello se le dio el dho ayuntamiento en forma de
 gando de la villa de... sus vecinos a la paga y cumplimiento de lo que
 se contiene =

Galicia

Este dia se supo que ante el Sr. Alcaide de... de martin de
 Alcaide de... de... de... de... de... de...
 villa en que se... de... de... de... de... de...
 desta provincia... de... de... de... de... de...
 de la dicha villa = el Sr. Alcaide admitido el dho ayuntamiento en...
 alugar y mandado dar traslado al dho ayuntamiento general de la con
 cejo de la villa =

y como se acordó en el dho ayuntamiento... de... de... de... de...
 se tiene firmo... de... de... de... de... de...
 quedo de... de... de... de... de... de...
 questa dho... de... de... de... de... de...
 tores de la dicha villa de... de... de... de... de... =

[Signature]

de... de... de... de... de...
 de... de... de... de... de...